

Edicto N° 012-2021

El suscrito Secretario Judicial del Juzgado Ejecutor de la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia, hace saber que dentro del Proceso Ejecutivo por Cobro Coactivo, que se le sigue al agente económico denominado **ALMACÉN LA OCA LOCA**, con Aviso de Operación N° 46668-2-304466-2008-142114, expedido a favor de **INVERSIONES POCAHONTAS, S.A.**, con R.U.C. N° 46668-2-304466, D.V. N° 5, ubicado en la en la Provincia de Panamá, Distrito de Panamá, Corregimiento de Ancón, Centro Comercial Albrook Mall, el Auto N° 260-2021, se ha dictado cuya fecha y parte resolutive es del tenor siguiente:

“JUZGADO EJECUTOR DE LA AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA. PANAMÁ, CINCO (5) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

RESUELVE:

PRIMERO: Elevar a la categoría de Embargo el secuestro decretado mediante Auto N° 607-2020 de 14 de febrero de 2020, el cual recayó sobre la cuenta corriente identificada con el N° 01-0003559-2, en **BANISTMO**, a nombre de **INVERSIONES POCAHONTAS, S.A.**, con R.U.C. N° 46668-2-304466, D.V. N° 5, hasta la concurrencia de **CIENTO SESENTA Y CINCO BALBOAS CON 00/100 (B/.165.00)**, comunicado a esta entidad bancaria, mediante el Oficio N° JE -12457-2020 de 9 de noviembre de 2020, y puesto a órdenes de este Despacho mediante Nota de 17 de noviembre de 2020, y en consecuencia ordenar a dicha entidad Bancaria confeccione Cheque de Gerencia a favor del **TESORO NACIONAL / RUC**, con detalle a la Autoridad de Protección al Consumidor, por la suma embargada.

SEGUNDO: Ordenar se Ejecuten todas las medidas conducentes, a fin de que se cumplan todas las disposiciones legales pertinentes.

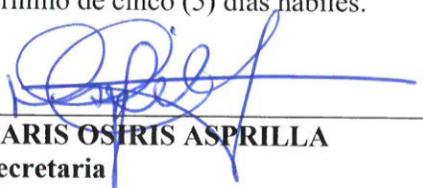
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LICDA. AURA E. AROSEMENA TENAS
Juez Ejecutor.

(FDO.)

DARIS OSIRIS ASPRILLA
Secretaria
/Lerm

Por tanto, a fin de que sirva de formal NOTIFICACIÓN, SE FIJA el presente EDICTO en lugar visible, el día de hoy nueve (9) de febrero de dos mil veintiuno (2021), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), por el término de cinco (5) días hábiles.



DARIS OSIRIS ASPRILLA
Secretaria
/Lerm

